

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Vigésima reunión del Comité de Flora
Dublín (Irlanda), 22-30 de marzo de 2012

Cuestiones sobre la madera

INFORME SOBRE LA LABOR REALIZADA EN EL PROGRAMA CONJUNTO
SOBRE LA MADERA DE LA CITES-OIMT

1. Este documento ha sido preparado por la Secretaría.
2. En el documento PC19 Doc. 16.2, que lleva el mismo título, se presentó un informe sobre los progresos realizados en el programa CITES-OIMT hasta abril de 2011. Coincidiendo con la 19ª reunión del Comité de Flora (PC19, abril de 2011), el Comité Consultivo del programa reunió a aproximadamente veinte delegados de los países participantes, los donantes, las ONG y a representantes de ambas secretarías (OIMT y CITES).
3. Desde la reunión PC19, ambas Secretarías han trabajado conjuntamente para elaborar y finalizar una propuesta de proyecto con el objetivo de recabar financiación para la segunda fase de esta colaboración (para más detalles sobre la segunda fase propuesta, véase el Anexo). Se considera que la primera fase corresponde al programa de trabajo ejecutado entre 2006 y 2011 gracias a la generosa contribución de la Comisión Europea y otros donantes (Estados Unidos de América, Suiza, Japón, Noruega, Alemania, Nueva Zelanda y el sector privado). El presupuesto total de la primera fase rebasó los 4 millones USD.
4. Del 6 al 10 de noviembre de 2011, los fondos restantes de la primera fase fueron destinados a cofinanciar una reunión del Grupo de trabajo sobre la caoba de hoja ancha y otras especies maderables neotropicales. La reunión fue organizada por Guatemala en la ciudad de Petén y permitió alcanzar numerosos resultados, incluida la identificación de los próximos pasos que deberán dar los Estados del área de distribución, p.ej.: la preparación de proyectos de informes para la 20ª reunión del Comité (PC20, Dublín, marzo de 2012) y la elaboración de proyectos de decisiones para la Cop16.
5. Posteriormente a la reunión mencionada, tuvo lugar la 47ª reunión del Consejo de la OIMT en la ciudad de La Antigua, Guatemala. Durante esta reunión, las Secretarías de la OIMT y la CITES presentaron un informe conjunto sobre los progresos realizados durante 2011, las recientes inclusiones en los Apéndices de especies arbóreas y de maderas tropicales y los tipos de productos bajo el control de la CITES. La Secretaría de la OIMT informó que se había ofrecido asistencia a Madagascar en el marco del programa de fomento de capacidad OIMT-CITES para la aplicación de las nuevas inclusiones en los Apéndices y para determinar que especies, si las hubiera, podrían ser propuestas para la inclusión en el Apéndice II durante la CoP16. Posteriormente, tuvo lugar la 6ª reunión del Comité Consultivo en la que se debatieron los eventos recientes que han tenido lugar desde la reunión PC19.
6. El Consejo de la OIMT acordó las decisiones siguientes que son pertinentes para el trabajo conjunto en el marco del programa OIMT-CITES:
 - Se aprobó una financiación parcial de 180 000.00 USD para la Fase II, Aplicación de OIMT-CITES para las especies arbóreas y transparencia de los mercados comerciales (TMC).
 - Se aprobó una financiación parcial de 50 000.00 USD para las Actividades aprobadas en el Programa de trabajo bienal para 2010-2011 dentro de la partida Fomento de la cooperación entre la

OIMT y la CITES, con el objetivo de continuar asistiendo a los Miembros a aplicar las decisiones de inclusión en los Apéndices de la CITES para las especies maderables.

- En el marco del Fomento de la cooperación entre la OIMT y la CITES, se decidió continuar ayudando a los Miembros a aplicar las decisiones de inclusión en los Apéndices de la CITES para las especies maderables. De conformidad con la Decisión 5(XLVI) sobre “Mecanismo de donantes múltiples para facilitar el fomento de la cooperación entre la OIMT y la CITES”, la Comisión Europea está considerando una contribución adicional de 7 268 000 USD (5 000 000 EUR) durante un período de cuatro años para el programa de fomento de capacidad OIMT-CITES que se inició en 2006. Es necesario que otros donantes participen con contribuciones equivalentes a las de la OIMT por un valor de 3 634 000 USD (2 500 000 EUR) para el mismo período, con 1 817 000 USD (1 250 000 EUR) para cada uno de los períodos bienales.¹
- Finalmente, se informó que la OIMT tiene previsto organizar un evento paralelo o disponer de un puesto de información en la CoP16, entre otros foros relevantes (p.ej.: Rio +20; COFO, etc.).

7. Se invita al Comité a tomar nota de este informe.

¹ *Todas las cifras mencionadas en este informe en USD son valores aproximados pues el monto final variará en función de los tipos de cambio en el momento en que la Secretaría de la OIMT reciba los fondos.*

PROPUESTA PARA LA SEGUNDA FASE DEL PROGRAMA OIMT-CITES
CUADRO PANORÁMICO

1. En 2011, la OIMT presentó una segunda solicitud de subvención a la CE con el objetivo de alcanzar un presupuesto total de 7,5 millones de euros para continuar el trabajo de fomento de capacidad que dicha organización realiza con relación a la CITES. Para ello, es necesario obtener contribuciones de otros donantes para cumplir así con el requisito establecido por la CE de que un tercio del monto total de la subvención solicitada proceda de otras fuentes.
2. El programa se seguirá aplicando por países, ampliando el alcance de las especies cubiertas para cubrir otras especies de árboles maderables y no maderables incluidas en los Apéndices de la CITES e incluyendo a otros Estados del área de distribución de las especies concernidas. La actividad estará supervisada por un comité consultivo compuesto por representantes de los donantes, los países beneficiarios, las Secretarías de la OIMT y la CITES y los interesados directos del sector comercial y la sociedad civil. Actualmente, hay más de 15 actividades destinadas a países específicos con un presupuesto total de más de 2 millones USD en espera de financiación a través de este programa.
3. Los resultados previstos incluyen la mejora en los diferentes países de los inventarios o los diseños de inventarios para las especies arbóreas incluidas en los Apéndices de la CITES; sistemas de seguimiento / supervisión para las especies arbóreas incluidas en los Apéndices de la CITES; organización de talleres regionales de capacitación e intercambio de experiencias; y, reducción del número de suspensiones del comercio de especies maderables incluidas en los Apéndices de la CITES y una mayor capacidad de los países para formular dictámenes de extracción no perjudicial para estas especies.
4. Todos los países beneficiarios son Partes en la CITES y/o países miembros de la OIMT.
5. Duración: 48 meses.
6. Presupuesto: 7,5 millones EUR. Un tercio de esta suma deberá proceder de donantes diferentes de la Unión Europea.